

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo de la Propiedad Inmobiliaria de Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del catastro inmobiliario urbano que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso: 06.89.Ur.352.
Municipio: Telde.
Número de unidades urbanas: 27.552.
Presupuesto: 10.741.778 pesetas.
Precio de adjudicación: 10.741.778 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Estosa».

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1989.-El Gerente territorial, Francisco Marín Lloris.-19.357-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Valencia-capital por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria acordó adjudicar los siguientes contratos:

Contrato: 0289UR460. Adjudicatario: «O. T. P. Construcciones, Sociedad Limitada». Cuantía adjudicación: 23.385.600 pesetas.
Contrato: 0389UR460. Adjudicatario: «Coteinca, S. C. L. V.». Cuantía adjudicación: 40.100.000 pesetas.

Valencia, 24 de noviembre de 1989.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, P. Melero Arribas.-18.596-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Badajoz del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: 1189UR062.
Municipio: Don Benito.
Número de unidades urbanas: 13.000.
Presupuesto: 5.295.600 pesetas.
Precio de adjudicación: 5.230.680 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Ingeniería Cartográfica, Sociedad Anónima».

Badajoz, 1 de diciembre de 1989.-El Gerente territorial, Ramón Piqueras Granell.-18.853-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Lugo del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: LU-UR 9/89.
Municipios: Baleira, Castroverde, Corgo y Láncara.
Número de unidades urbanas: 9.100.
Presupuesto: 34.243.300 pesetas.
Precio de adjudicación: 33.900.867 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Otecsa».

Lugo, 18 de diciembre de 1989.-El Gerente territorial, Atilano López Boado.-19.473-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Lugo del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: LU-UR 8/89.
Municipios: Friol, Guitiriz, Otero de Rey y Rabade.
Número de unidades urbanas: 12.000.
Presupuesto: 42.180.000 pesetas.
Precio de adjudicación: 41.785.200 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Ceyd Servicios del Norte, Sociedad Anónima».

Lugo, 18 de diciembre de 1989.-El Gerente territorial, Atilano López Boado.-19.474-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Sevilla del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: 1189UR411.
Municipio: Mairena del Aljarafe.
Número de unidades urbanas: 8.000.
Presupuesto: 11.015.000 pesetas.
Precio de adjudicación: 10.601.000 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Ingeniería, Estudios y Proyectos, NIP, Sociedad Anónima».

Concurso número: 1289UR411.
Municipio: Los Palacios Villafranca.
Número de unidades urbanas: 8.000.
Presupuesto: 9.893.950 pesetas.
Precio de adjudicación: 9.102.434 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Estudios Topográficos, Sociedad Anónima» (ESTOSA).

Concurso número: 1389UR411.
Municipio: Morón de la Frontera.
Número de unidades urbanas: 12.500.
Presupuesto: 17.787.800 pesetas.
Precio de adjudicación: 16.542.654 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Cartografía Topográfica y Catastro, Sociedad Anónima».

Concurso número: 1489UR411.
Municipio: La Rinconada.
Declarado desierto.

Concurso número: 2289UR411.
Municipio: San Juan de Aznalfarache.
Número de unidades urbanas: 9.500.
Presupuesto: 10.132.000 pesetas.
Precio de adjudicación: 9.535.691 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Ingeniería, Estudios y Proyectos, NIP, Sociedad Anónima».

Sevilla, 13 de diciembre de 1989.-El Gerente territorial, Alberto Morales Acosta.-19.479-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad -Dirección de la Seguridad del Estado- por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material diverso para dependencias de esta Secretaría de Estado.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar el suministro de diverso material para dependencias de esta Secretaría, a favor de la Empresa «THM, Control Electrónico Integrado, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.627.040 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.-El Secretario, Rafael Vera Fernández-Huidrobo.-19.421-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado de Andalucía oriental, para el control y vigilancia de las obras: «Acondicionamiento de la CN-323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 420.000 al 426.450. Tramo: Pantano del Cubillas-La Cueva, Provincia de Granada». Expediente número 6.30.89.18.33101. R.: 30.290/89-6.

Por Orden de fecha 1 de diciembre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 20 de diciembre de 1988, para el control y vigilancia de las obras: «Acondicionamiento de la CN-323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 420.000 al 426.450. Tramo: Pantano del Cubillas-La Cueva, Provincia de Granada», a favor de «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, Sociedad Anónima» (CEMOSA), por un presupuesto de adjudicación de 42.549.640 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-19.258-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado de Andalucía Oriental, para el control y vigilancia de las obras acondicionamiento. CN-323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 435.400 al 444. Tramo: Granada-Alhendín. Provincia de Granada. Expediente número 6.30.89.18.33222. R.: 30.310/1989-6.

Por Orden de fecha 1 de diciembre de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 20 de diciembre de 1988, para el control y vigilancia de las obras acondicionamiento. CN-323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 435.400 al 444. Tramo: Granada-Alhendín. Provincia de Granada, a favor de «Control y Geología. Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 64.507.520 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Director general. Rafael Fernández Sánchez.-19.288-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 9, Vall d'Hebron), del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia la licitación de un contrato de suministros por el sistema de concurso público.

El Gerente del Área número 9 del Instituto Catalán de la Salud convoca el siguiente contrato de suministros destinado a la «Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron».

1. *Objeto.*-C. P. Q 54/0090. Suministro de aceite 32.436.541 pesetas.

2. *Plazo de entrega.*-El plazo de entrega del material adjudicado será el que determina el apartado «D» del cuadro de características, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. *Exposición de los pliegos.*-Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, en la Sección de Inversión y Contratación Administrativa de los Servicios Centrales del Área 9 (Almacenes Generales), situada en el PL Vall d'Hebron, sin número, desde las ocho treinta a las catorce horas, todos los días laborables, teléfono 427-20-00, extensión 2911.

4. *Fianza provisional.*-2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado «E» del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica.*-En el sobre C) «documentación económica» de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de las proposiciones.*-Empezará al día siguiente de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado» y tendrá una duración de veinte días hábiles. El último día de presentación se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones.*-Registro General de la «Ciudad Sanitaria Vall d'Hebron».

8. *Apertura de proposiciones.*-El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones de los Servicios Centrales del Área, a las diez horas del undécimo día natural a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

9. *Documentación a presentar por los licitadores.*-En el sobre A) «documentación personal» tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B) «documentación técnica» de la manera que determina

la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 8 de enero de 1990.-El Gerente del Área número 9. José Andrés Gorrioch Visiers.-301-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa de las obras «Acondicionamiento de la carretera C-715, de Palma a Cala Rajada, del punto kilométrico 61.740 al punto kilométrico 68.00». Mallorca. Clave 2-C-A-8836. O-MT.

Se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera C-715, de Palma a Cala Rajada, del punto kilométrico 61.740 al punto kilométrico 68.00». Mallorca.

Condiciones generales

1. *Presupuesto de contrata.*-182.827.301 pesetas.
2. *Plazo de ejecución.*-Diez meses.
3. *Exhibición de documentos.*-El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Carreteras, calle Miguel Santandreu, número 1. 07006 Palma de Mallorca.
4. *Fianza provisional.*-3.656.546 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas.*-Grupo G, subgrupo 4, categoría e.
6. *Presentación de proposiciones.*-Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 33. 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 20 de febrero de 1990.
7. *Apertura de proposiciones.*-Tendrá lugar a las diez treinta horas del día 21 de febrero de 1990.
8. *Documentos.*-Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1990.-330-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca subasta de las obras «Acondicionamiento de la carretera PM-404, de Son Servera a Capdepera, del punto kilométrico 0,0 al punto kilométrico 12,9». Mallorca. Clave 2-C-A-0043. O-MT.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera PM-404, de Son Servera a Capdepera, del punto kilométrico 0,0 al punto kilométrico 12,9». Mallorca.

Condiciones generales

1. *Presupuesto de contrata.*-500.030.932 pesetas.
2. *Plazo de ejecución.*-Veinticuatro meses.
3. *Exhibición de documentos.*-El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Carreteras, calle Miguel Santandreu, número 1. 07006 Palma de Mallorca.
4. *Fianza provisional.*-10.000.619 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas.*-Grupo A y G, subgrupo 2 y 4, categoría e.
6. *Presentación de proposiciones.*-Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 33. 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 15 de febrero de 1990.
7. *Apertura de proposiciones.*-Tendrá lugar a las diez horas del día 16 de febrero de 1990.

8. *Documentos.*-Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1990.-329-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca subasta de las obras «Acondicionamiento de la C-712, de Artá al puerto de Alcudia, del punto kilométrico 0,0 al punto kilométrico 20,5, tramo de Artá a Can Picafort». Términos municipales Artá-Can Picafort, Mallorca. Clave 2-C-A-0042. O-MT.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la C-712, de Artá al puerto de Alcudia, del punto kilométrico 0,0 al punto kilométrico 20,5, tramo de Artá a Can Picafort». Términos municipales Artá-Can Picafort, Mallorca.

Condiciones generales

1. *Presupuesto de contrata.*-563.244.268 pesetas.
2. *Plazo de ejecución.*-Veinticuatro meses.
3. *Exhibición de documentos.*-El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Carreteras, calle Miguel Santandreu, número 1. 07006 Palma de Mallorca.
4. *Fianza provisional.*-11.264.885 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas.*-Grupo A y G, subgrupo 2 y 4, categoría e.
6. *Presentación de proposiciones.*-Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 33. 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 15 de febrero de 1990.
7. *Apertura de proposiciones.*-Tendrá lugar a las diez treinta horas del día 16 de febrero de 1990.
8. *Documentos.*-Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1990.-328-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa de las obras «Renovación del pavimento PM-1, Autopista de Poniente». Mallorca. Clave 2-CA-8834. O-MT.

Se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de «Renovación de pavimento PM-1, Autopista de Poniente». Mallorca.

Condiciones generales

1. *Presupuesto de contrata.*-179.693.767 pesetas.
2. *Plazo de ejecución.*-Tres meses.
3. *Exhibición de documentos.*-El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Carreteras, calle Miguel Santandreu, número 1. 07006 Palma de Mallorca.
4. *Fianza provisional.*-3.593.875 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas.*-Grupo G, subgrupo 4, categoría e.
6. *Presentación de proposiciones.*-Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 33. 07006 Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 20 de febrero de 1990.
7. *Apertura de proposiciones.*-Tendrá lugar a las diez horas del día 21 de febrero de 1990.
8. *Documentos.*-Los que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1990.-331-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 31 de octubre de 1989, acordó adjudicar el concurso para la adquisición de telefaxes dentro del Plan Telefax Municipios a «Equipamientos Informáticos de Castellón», por el precio total de 9.947.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, 30 de noviembre de 1989.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—18.834-E.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso público para adjudicar el suministro e instalación de un sistema de radiotelefonía.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1989, se anuncia concurso público para adjudicar el suministro e instalación de un sistema de radiotelefonía.

Durante los ocho primeros días de la licitación, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Servirá de tipo de licitación para este concurso el de 31.248.277 pesetas.

Segunda: El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

Tercera: La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 364.000 pesetas.

Cuarta: La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar, al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinta: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o ser enviados por correo.

Sexta: La apertura de plicas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones, o del undécimo día hábil, si se ha recibido aviso previo de envío por correo.

Modelo de proposición

Don residente en domiciliado en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones del concurso para contratar el suministro e instalación de un sistema de radiotelefonía, con destino a los Servicios de Policía Local, Bomberos y especiales del Ayuntamiento de Albacete, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme con dicho pliego que acepta íntegramente, ofreciendo las siguientes condiciones:

- Precio
- Condiciones técnicas y número de elementos auxiliares.
- Plazo de garantía.
- Plazo de entrega.
- Servicio de mantenimiento.
- Cualesquiera otros méritos que documentalmente aleguen los concursantes.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 20 de noviembre de 1989.—El Alcalde.—9.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso público para adjudicar las pólizas de seguros suscritas por esta Corporación.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1989, se anuncia concurso público para adjudicar las pólizas de seguros suscritas por el Ayuntamiento de Albacete.

Durante los ocho primeros días de la licitación, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso, bajo las siguientes condiciones:

Primera: El precio será ofertado, por los concursantes para cada clase de seguro.

Segunda: El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

Tercera: La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 250.000 pesetas.

Cuarta: La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar, al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinta: Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o ser enviados por correo.

Sexta: La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones, o del undécimo día hábil, si se ha recibido aviso previo de envío por correo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que sirve de base en el concurso para contratar las pólizas de los Seguros suscritos por el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, cuyo anuncio fue inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha número y en el de la provincia número correspondiente al día conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo la póliza ofertando además las siguientes:

- La prima propuesta para cada Seguros es (Aquí se relacionarán las primas del Seguro o Seguros a que se licite, así como, en caso de los vehículos, el importe de cada una de ellas, tanto en el Seguro de obligatorio como en el voluntario.)
- La cobertura del Seguro abarca (Igualmente se especificará aparte, en lo relativo a vehículos, la cobertura en el apartado de obligatorio y voluntario.)
- Las indemnizaciones que se proponen son
- El procedimiento a aplicar cuando se produzca un siniestro es
- Las referencias de solvencia y responsabilidad que se aportan son:
- Otras condiciones

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 21 de noviembre de 1989.—El Alcalde.—9.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de Polideportivo cubierto municipal (primera fase), de esta villa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1989, aprobó el proyecto de

Polideportivo cubierto municipal (primera fase), de esta villa, redactado por el Arquitecto don Luis Machuca-Santacruz, con un presupuesto de ejecución total de esta primera fase ascendente a 109.999.999 pesetas, IVA incluido, con adjudicación mediante concurso, así como el pliego de condiciones económico-administrativas.

Por el presente se convoca concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de referencia, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra dicho proyecto y pliego de condiciones, para lo cual se concede un plazo de veinte días, contados a partir de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de plicas por parte de los constructores interesados en la construcción de las mismas.

1.^a *Objeto:* El concurso de la contratación de las referidas obras.

2.^a *Tipo de licitación:* 109.999.999 pesetas, IVA incluido, y podrá ser mejorado a la baja.

3.^a *Duración del contrato:* Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de catorce meses, ajustándose, además, al programa de trabajo con plazos parciales, que figura en el proyecto técnico.

4.^a *Pagos de las obras:* Mediante certificaciones suscritas por el técnico director de las obras, con cargo a la consignación existente, según consta en el expediente.

5.^a *Fianza provisional y definitiva:* No se exige fianza provisional. La fianza definitiva será el resultado de aplicar la escala que establece el artículo 82.1 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía inferior, pudiendo constituirse en aval bancario.

6.^a *Presentación de proposiciones:* En la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría General (Negociado de Obras) estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

7.^a *Apertura de proposiciones:* En las oficinas municipales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

8.^a *Clasificación del contratista:* para participar en esta subasta será requisito indispensable que el contratista esté clasificado en el grupo C (Edificaciones); categoría E; subgrupo, todos los del grupo C.

9.^a *Proposición complementaria para la ejecución de la segunda fase:* Simultáneamente, los concursantes deberán acompañar también en sobre aparte una proposición para la construcción de la segunda fase del proyecto, comprometiéndose a ejecutar las obras de dicha segunda fase y expresando la cantidad total que ofrece, que no puede exceder del precio que establece el proyecto para la misma, por importe de 79.851.152 pesetas, IVA incluido.

Esta proposición se incluirá en un sobre cerrado y en el cual figurará la rotulación que indique que contiene la proposición para la segunda fase del Polideportivo cubierto. Puede acompañarse de documentos expresando las sugerencias, modificaciones y mejoras que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y en el proyecto técnico de las obras, pueden convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de substa anunciada en el «Boletín oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Proyecto polideportivo cubierto municipal», en el precio de (en letras y cifras), con arreglo al proyecto técnico.

(Lugar y fecha.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y el mismo sobre los siguientes documentos:

A) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones y mejoras que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones y en el proyecto técnico puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

B) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

C) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el secretario del Ayuntamiento.

D) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que la faculta para contratar.

E) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento previstas en las disposiciones vigentes.

F) Documento que acredite la clasificación del contratista.

Estepona, 22 de noviembre de 1989.-El Alcalde, Manuel Sánchez Bracho.-9.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de acceso desde Huelva al puente sobre el río Odiel (2.ª fase).

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, y existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación.

Objeto: Obras de acceso desde Huelva al puente sobre el río Odiel (2.ª fase).

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 105.982.677 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses desde el replanteo.

Manifestación de pliegos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por, CIF número, en cuya representación comparece), enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de acceso desde Huelva al puente sobre el río Odiel (2.ª fase), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las mismas, conforme a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de concluir en sábado el término del plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones; en caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobre, el sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona presentarán poder bastan-

teado al efecto por el señor Secretario general de la Corporación o, en su defecto, por el señor Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no haberse incurrido el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de Ley de Contratos del Estado, así como tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-3-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 1.144.826 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al modelo de proposición.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de pliegos, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Huelva, 14 de diciembre de 1989.-El Alcalde.-10.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrer (Alicante) referente a la subasta de las obras de reforma y acondicionamiento del local para la sede de la Policía Local.

Aprobados, por el Ayuntamiento Pleno, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la contratación, con trámite de admisión previa y procedimiento abierto, de las obras de reforma y acondicionamiento del local para la sede de la Policía Local, se exponen al público, por el plazo de ocho días, para reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien, la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: Las obras de reforma y acondicionamiento del local para la sede de la Policía Local.

Tipo de licitación: Se señala la cantidad de 20.022.446 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianzas: Garantía provisional, 400.449 pesetas. Garantía definitiva, 4 por 100 del precio de remate.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobre cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, cuya denominación será la siguiente:

Sobre A: «Documentación a efectos de admisión previa».

Sobre B: «Proposición económica y documentación administrativa».

El sobre A contendrá los siguientes documentos:

Certificaciones acreditativas de las actuaciones profesionales del licitante.

Certificado de clasificación en el grupo, subgrupo y clase expedido por el Registro Oficial de Contratistas.

Justificación de la capacidad financiera y económica del licitante.

El sobre B contendrá los siguientes documentos:

Proposición económica ajustada, estrictamente, al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

En caso de actuar el licitante en nombre de otra persona o de una Sociedad, poder notarial bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja Municipal la fianza provisional.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración, señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

Documento de aceptación expresa e incondicionada a las cláusulas del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres A tendrá lugar en acto público, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que venza el plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados.

A las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres A, excepto sábados, se constituirá la Mesa de Contratación, igualmente, en acto público, a efectos de abrir los sobres B y acordar la adjudicación provisional de la subasta.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o en representación de, con domicilio en, teléfono, enterado del pliego de condiciones y demás documentación que integra el expediente que rige en la subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del local para la sede de la Policía Local, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones: Aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 248 de 28 de octubre de 1989.

Petrer, 3 de noviembre de 1989.-La Secretaria, Amparo Macián García.-El Alcalde accidental, Francisco Freire Montesinos.-9.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Suances (Cantabria) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina municipal.

Objeto: Construcción de una piscina.

Tipo: 24.488.761 pesetas, incluido IVA, que es el presupuesto de ejecución por contrato del proyecto.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 489.775 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditada con el, enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial de Cantabria» número de fecha, desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de construcción de piscina en el precio de (en letra y número) pesetas, lo que representa una baja con respecto al tipo de licitación de ... por 100, con plena sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con la proposición y en el mismo sobre:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

e) Escritura de poder si actúa en representación de otra persona.

f) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la capacidad económico-financiera y técnica.

h) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Presentación: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», de nueve a catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, a las catorce horas.

Suances, 20 de noviembre de 1989.-El Alcalde.-10.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para autorizar la ocupación de la vía pública mediante la instalación de quioscos de helados.

Objeto: Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para autorizar la ocupación de la vía pública mediante la instalación de quioscos de helados, en los puntos de la ciudad que señala el anexo I, divididos en tres clases, según las dimensiones de los mismos.

Tipo: Clase A, 51.730 pesetas; clase B, 103.460 pesetas; clase C, 116.550 pesetas. Dichas cantidades lo serán al alza, anuales, e incluido el IVA.

Plazo: La duración del contrato se fija en tres temporadas, entre los meses de marzo a septiembre de cada anualidad.

Exposición del expediente: Durane todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 25.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación municipal de Valencia en fecha 16 de octubre de 1989 para contratar por subasta la autorización de la ocupación de la vía pública mediante la instalación de quioscos de helados en distintos puntos de la ciudad, opta por el quiosco clase ubicado en por la cantidad total, incluido el IVA, de pesetas (expresado a letra y número) para la primera anualidad, aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen la subasta y obligándose a su cumplimiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 15 de noviembre de 1989.-El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.-9.870-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas) por la que se anuncia convocatoria de concurso para redacción del proyecto y gestión del servicio de tratamiento de residuos sólidos.

Declarado urgente el acuerdo plenario, se convoca concurso separado para el proyecto de obras y gestión del servicio que los pliegos especifican.

Las proposiciones pueden presentarse en horas de nueve a catorce, por término de quince días, desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Cabildo, donde los pliegos de condiciones técnicas y administrativas están disponibles.

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los quince días habilitados para concursar.

Los pliegos contemplan la redacción del proyecto de ejecución de obras e instalación de parque móvil y, en su caso, del de gestión concesional del servicio para tratamiento de residuos sólidos de Fuerteventura, con la duración de uno y otro programada en tales pliegos y para cuya participación se exige fianza provisional de 1.400.000 pesetas y definitiva del 4 por 100 del presupuesto seleccionado, así como otra especial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o (táchese lo que no proceda) en nombre de, conforme acredita mediante, se comprometo a ejecutar la obra de, por precio de pesetas (en letra y número), en que va incluida la previa redacción del proyecto técnico definitivo.

Asimismo se comprometo a la gestión del servicio, para el que se proyectan y ejecutan las obras, por el precio alzado de pesetas (en letra y número) al año, en base a la evaluación de costos y cálculo de tarifas que, conforme al estudio económico financiero del artículo 5 se acompaña.

Puerto del Rosario, 14 de noviembre de 1989.-El Presidente, José J. Herrera Velázquez.-9.392-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal «Deltatres», de Deltebre (Tarragona), referente al concurso para contratar el servicio de gestión de agua y mantenimiento de instalaciones de la Mancomunidad.

Aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal «Deltatres», en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1989, el pliego de cláusulas económico administrativas, técnicas y jurídicas para la concesión por concurso del servicio de gestión de agua y mantenimiento de instalaciones de la Mancomunidad de Municipios «Deltatres», se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales de obligatoria inserción, para que se puedan presentar reclamaciones; simultáneamente se anuncia el concurso condicionado a lo que se dispone en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: La concesión del servicio de gestión de agua y mantenimiento de instalaciones de la Mancomunidad de Municipios «Deltatres».

Tipo de licitación: Se fija en 2,40 pesetas por metro cúbico de agua suministrada.

Duración del contrato: Seis años, prorrogables tácitamente por los mismos períodos.

Garantías: La provisional se fija en 50.000 pesetas y la definitiva en 2.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Mancomunidad ubicada en el Ayuntamiento de Deltebre, de nueve a catorce horas y durante el plazo de veinte días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales de obligatoria inserción.

Apertura de proposiciones: A las doce del mediodía del día siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Deltebre.

Modelo de proposición

El modelo de proposición será el siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión del servicio de gestión de agua y mantenimiento de instalaciones de la Mancomunidad de Municipios «Deltatres».

Don/ña, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número) y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de como acreditado por):

Declara: Que perfectamente enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas y jurídicas que han de regir el concurso para la concesión del servicio de gestión de agua y mantenimiento de instalaciones de la Mancomunidad de Municipios «Deltatres», se comprometo a hacerse cargo de la misma con sujeción al contenido del expresado documento, por precio unitario de pesetas (en letra), por metro cúbico de agua suministrada, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, asumiendo en compromiso, si se diera el caso, de que las remuneraciones del personal adscrito al servicio, tanto por jornada laboral normal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se adjuntará la documentación siguiente:

a) Resguardo de constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no encontrarse incluido en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar a la Administración.

c) Documento acreditativo de la personalidad del licitador.

d) Referencias técnicas del licitador con expresión del personal titulado y sus especializaciones, personal laboral y medios materiales de que dispone.

e) Referencias económicas y administrativas, con documentos que acrediten su gestión en Entidades locales de menos de 15.000 habitantes.

f) Certificado de estar al corriente de pago con cuotas a la Seguridad Social y recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la licencia fiscal en los epígrafes 999.0 y 501.11.

g) Memoria detallando la forma en que se ha de prestar el servicio.

h) Estudio justificativo de la retribución que se solicita.

i) Memoria sobre el plan a establecer para el control sanitario del agua distribuida, con referencia a personal titulado, laboratorio, medios materiales y periodicidad.

j) Justificante de estar en posesión del documento de cualificación «empresarial (construcción) con una antigüedad mínima de un año.

k) Clasificación de Empresas consultoras o de servicios del grupo C, subgrupos 3, 5 y 8 y categoría D.

l) Clasificación de Empresa contratista del Estado del grupo E, subgrupos 1, 4, 5 y 7 y categoría E.

Deltebre, 30 de noviembre de 1989.-El Presidente de la Mancomunidad.-10.032-A.

Corrección de errores de la Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao relativa a la contratación de la asistencia técnica en la redacción de proyectos y direcciones de obras (saneamiento).

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, del día 11 de enero de 1990, se procede a la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo de licitación: 110.000.000 de pesetas», debe decir: «Tipo de licitación: 98.000.000 de pesetas».

Bilbao, 12 de enero de 1990.-El Director Gerente.-395-A.